

Decreto Nº 2032, que nombra varios Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo.

(G. O. Nº 9256, del 18 de Marzo de 1972)

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 2032

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Los señores Ing. José C. Ariza, Dr. Rafael A. Ricart, Pedro Justo Carrión, Arq. Pedro A. Haché hijo y Agron. Manuel de Jesús Viñas Cáceres, quedan nombrados Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo, en adición a los ya designados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y dos, años 129º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 2033, que autoriza a la Dra. Altagracia Pérez Peña a aceptar y usar una condecoración extranjera

(G. O. Nº 9256, del 18 de Marzo de 1972)

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 2033

VISTA la instancia elevada al Poder Ejecutivo por la Doctora Altagracia Pérez Peña, Subsecretaria de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, mediante la cual solicita autorización para poder aceptar y usar la condecoración de Francisco